

## ACUERDO 10 SE REGLAMENTA LA ELECCION DE REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES EN LOS CONSEJOS DE FACULTAD

Que el estatuto general de la universidad ordena que en la conformación de los consejos de facultad haya un representante de los estudiantes.

Que es función del consejo superior aprobar la reglamentación para la elección de dicho representante.

**Fuente:**

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/3078/acuerdo-10-se-reglamenta-la-eleccion-de-representantes-de-los-estudiantes-en-los-consejos-de-facultad>

